SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
ZONA REGISTRAL Nº II – SEDE CHICLAYO

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00225-2022-SUNARP/ZRII/JEF

Chiclayo, 04 de agosto de 2022

VISTOS:

RESOLUCION JEFATURAL N° 00194-2022-SUNARP/ZRII/JEF, RESOLUCION JEFATURAL N°00221-2022-SUNARP/ZRII/JEF y el correo electrónico de Jefatura Zonal ZRNII – Sede Chiclayo de fecha 04.08.2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCION JEFATURAL Nº 194 -2022-SUNARP/ZRII/JEF, se autorizó la realización del programa "Sunarp en tu Pueblo", del 08 al 12 de agosto de 2022, en el distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc y departamento de Cajamarca;

Que, resulta necesario mantener un enfoque de acercamiento directo de la Sunarp al ciudadano mediante la implementación de una oficina itinerante por un periodo de tiempo determinado en zonas que, por su condición geográfica o situaciones de vulnerabilidad por factores de pobreza, no han tenido la posibilidad de contar con acceso a los servicios públicos registrales;

Que, el relanzamiento del programa de inclusión registral denominado "Sunarp en Tu Pueblo". Permitirá prestar los servicios públicos registrales a ciudadanos ubicados en localidades lejanas, de extrema pobreza, o de zonas limítrofes del país, de tal forma que las solicitudes de inscripción que presenten sean atendidas in situ; para lo cual se hace necesario movilizar la logística y el recurso humano que permita cumplir tal finalidad;

Que, mediante Informe Nº 00461-2022-SUNARP/ZRNºII/UREG, la Unidad Registral comunica que mediante reunión de coordinación sostenida el día 01.08.2022, resulta necesario realizar la acción de modificar la RESOLUCION JEFATURAL N° 00194-2022-SUNARP/ZRII/JEF, en consideración a la reprogramación de las actividades y fechas de inclusión registral a realizar, aclarando que el lugar de realización del evento (distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc y departamento de Cajamarca), se mantiene; se reprogramó según el siguiente detalle:

. Del 08 al 10 de agosto de 2022 – SUNARP EN TU PUEBLO
. Del 11 al 12 de agosto de 2022 – EXPOFERIA REGISTRAL SUNARP

Que mediante correo electrónico de la Jefatura Zonal de la ZRII – Sede Chiclayo de fecha 04.08.2022, se comunica que es necesario en atención a una mayor cobertura en la prestación del servicio registral, modificar y ampliar las fechas de realización de las actividades "Sunarp en tu Pueblo" y Expoferia Registral Sunarp", teniendo en cuenta la programación según el siguiente detalle:

sunarp
V° B°
Firmado digitalmente por:
TINIPUCLLA CUYA Dino Antonio FAU 20314210396 hard
Motivo: Doy Visto Bueno del Documento
Fecha: 2022/08/04 15:29:28-0500

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electronico archivado por la SUNARP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo No 070-2013-PCM y la Tercera Disposicion Complementaria Final del Decreto Supremo No 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a traves de la siguiente direccion web: https://verificador.sunarp.gob.pe

CVD: 3028594469

En uso de las atribuciones conferidas por Ley Nº 26366 Ley de Creación de la SUNARP, Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado mediante Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 002-2022-SUNARP/SN de fecha 10.01.2022.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR la RESOLUCION JEFATURAL N° 00221-2022-SUNARP/ZRII/JEF, teniendo en consideración la nueva programación de fechas para la realización de las actividades de inclusión registral "Sunarp en tu Pueblo" y la "Expoferia Registral Sunarp", de acuerdo al siguiente detalle:

. Del 08 al 11 de agosto de 2022 – SUNARP EN TU PUEBLO
. Del 12 al 13 de agosto de 2022 – EXPOFERIA REGISTRAL SUNARP

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar la presente Resolución a la Unidad Registral, Unidad de Administración, Unidad de Tecnologías de la Información y Personal de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Zona II- Sede Chiclayo.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.

Firmado digitalmente por:
ROQUE CASTILLO Eladio Edwin FAU 20314210396 hard
Motivo: Soy Autor del Documento
Fecha: 2022/08/04 17:44:33-0500

Firmado digitalmente
ELADIO EDWIN ROQUE CASTILLO
Jefe Zonal
Zona Registral Nº II – Sede Chiclayo

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electronico archivado por la SUNARP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo No 070-2013-PCM y la Tercera Disposicion Complementaria Final del Decreto Supremo No 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a traves de la siguiente direccion web: https://verificador.sunarp.gob.pe

CVD: 3028594469